Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Decreto

En la villa de Cieza à cinco de marzo de mil setec[illegible] setenta y siete: Los señores Governador y Cavalleros Re[illegible]dores y Capitulares con el Bachr. Gl. en Propd. Sindico [illegible] juntos en su sala Capitular para Conferir lo m[illegible] Combente al servizio de dios del Rey y de este [illegible] propusieron, vieron y acordaron lo sigte.

Rl. cedula. Rl. orn.

En este Ayuntamto. se han visto y leido, una Rl. Ce[illegible] de su Magd. firmada de la Rl. mano, y Fr. Dn. Nicolas [illegible] llinedo su secro. se refrendó, dada en San Lorenzo a [illegible] teyseis de Nobiembre de mil setecs. setenta y [illegible] y Fr. los señores del Rl. consº. de Castilla; y una Rl. or[illegible] del Supremo de Guerra de fha veinte de No[illegible] propio mes y año, comunicada Fr. el Sr. Dn. Joseph [illegible] tugues su secro. a la Intendª. del Rno. de donde se [illegible] remitido a esta vª. y en una y otra Rl. cedula [illegible] se declaran varias Excepciones de los sorteos, a los [illegible] manos de los que estan sirviendo actualmte. [illegible] forme a lo q. en cada una se manda: y en su v[illegible] esta villa dijo, las obedece con el mayor [illegible] y que se guarden y cumplan, y acordaron se colo[illegible] con las Rs. ordenanzas de Reemplazos pª. [illegible] las a la vista en todos los casos q. ocurran y se [illegible] quanto manda y quiere la Rl. Intenzon. de S. M.

En este Ayuntamto. se ha echo presente y leido a [illegible] letra una carta misiva del R. P. Fr. Pasqual [illegible] meron Ex difinidor de la Provincia de Sn. Juan [illegible] Religiosos franco. Descalzos, en que pretende dedi[illegible] a esta Villa el Libro que ha sacado à Luz, con [illegible] titulo. La Antigua Carteia, ò Carcesa, ò y Cieza, [illegible] ciertas Disertaciones q. refieren y establecen sus [illegible] cipales noticias y Excelencias antiguas y moder[illegible] q. fue Ciudad Capital de la Olcadia Municipio [illegible] Romanos en donde estableció su silla Episcop[illegible]